

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ESCUELA PARA OPERADORES DE MAQUINARIA PESADA, EQUIPO CAMINERO Y AGRÍCOLA ENPOMPECA S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES TRECE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, A los trece días del mes de julio del dos mil quince, siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30) en el domicilio de la Compañía Anónima Escuela Para Operadores de Maquinaria Pesada, Equipo Caminero y Agrícola Enpompeca S.A, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, deciden en Sesión de Junta General los siguientes Accionistas: **Ripalda Montesdeoca Jessica Lorena**, propietario de cientos sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una pagadas en un cien por ciento (100%), con derecho a 160 votos; **Ripalda Montesdeoca Ernesto Hermes**, propietario de cientos sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una pagadas en un cien por ciento (100%), con derecho a 160 votos; **Ripalda Montesdeoca Jorge Mauricio**, propietario de cientos sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una pagadas en un cien por ciento (100%), con derecho a 160 votos; **Ripalda Riera Antivar Ernesto**, propietario de cientos sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una pagadas en un cien por ciento (100%), con derecho a 160 votos; y **Ripalda Riera Vinicio Edison**, propietario de cientos sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una pagadas en un cien por ciento (100%), con derecho a 160 votos y la presencia de la Presidente de la Compañía, **Ernesto Ripalda Riera**.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **ENPOMPECA S.A.**, se instalan en Sesión presidida por **Antivar Ernesto Ripalda Riera**, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General **Ernesto Hermes Ripalda Montesdeoca**, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE Y COMISARIO DEL AÑO 2014; Y,
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2014.

Ernesto Ripalda Riera, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual, **Ernesto Hermes Ripalda Montesdeoca** Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General de Accionistas su Informe: El señor Gerente manifiesta que no se ha realizado ninguna actividad en la compañía. Las metas y objetivos trazados para el año 2014 no se han desarrollado por cuanto no habido ninguna actividad en la empresa.- Los accionistas presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del informe de la Gerente General.

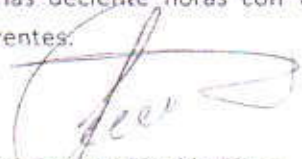
Concluido la lectura del Informe del Gerente General, el señor Presidente concede la palabra al economista **Cristian Santana**, Comisario de la Compañía para que pase a dar lectura a su Informe. El Comisario indica que en términos generales todas las operaciones de la Compañía **ENPOMPECA S.A.**, durante el ejercicio económico 2014 las encuentra en estado satisfactorio ya que los Administradores han cumplido con sus disposiciones emanadas en el Estado Social y resoluciones

de Juntas Generales; los procedimientos de control interno implementados por la Empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados. Los Financieros 2014 guardan concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la compañía, por lo que los mismo presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad en todos sus aspectos más significativos.- Luego de una amplia intervención del Comisario de la Compañía, los accionistas presentes deliberan al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe del Comisario.

Ernesto Hermes Ripalda Montesdeoca, siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, para lo cual solicita la palabra la y procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo del año 2014, donde se indicó que en el Estado de Situación Financiero se refleja que la Compañía **ENPOMPECA S.A.** No tiene un movimiento que equipara el desenvolvimiento de este año; y que en el Estado de Resultado Integral no se ha obtenido un margen de ganancia.- Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobándolos de forma unánime.-

Finalmente la presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el informe de Gerencia, Informe del Comisario como los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 sean incorporados al Expediente de esta Junta.

Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las diecisiete horas 15 minutos (17:15) por secretaria se la lee y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. La Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las diecinueve horas con veinte y nueve minutos (17:29), firmando para constancia los concurrentes:



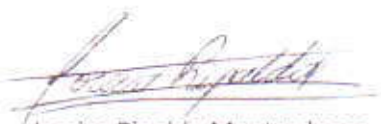
Antivar Ernesto Ripalda Riera

PRESIDENTE-ACCIONISTA



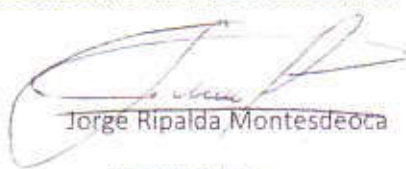
Ernesto Hermes Ripalda Montesdeoca

GERENTE GENERAL



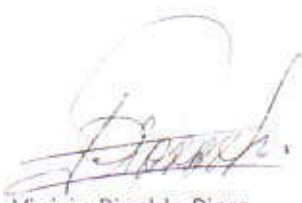
Jessica Ripalda Montesdeoca

ACCIONISTA



Jorge Ripalda Montesdeoca

ACCIONISTA



Vinicio Ripalda Riera

ACCIONISTA